



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ASEO RESOLUCION

N° A

N° 16

DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y MANTENCION
DEPARTAMENTO DE MANTENCION
SECCION TECNICA

Providencia, Miércoles, 27 de Enero de 2016

SEÑORES: KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS
 DIRECCION: AV. PAJARITOS 5830
 R.U.T.: 92475000-6 Fono: 7957 5215 CLAUDIA Fax: 3847424
 CIUDAD: SANTIAGO

SOLICITADO: DEPTO. MANTENCION C.C.: Autorizado Sr.: ADEL CIPAGAUTA VALENZUELA
 FINALIDAD: BUS M. BENZ #167 - CAMBIO DOS VIDRIOS LATERALES - MEMO #1976

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO: Oficio N°: C. Hda.: Acuerdo N° N° Fecha:

PUESTO EN: LOCAL PROVEEDOR,

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL	
	1		CAMBIO DE DOS VIDRIOS LATERALES LAMINADOS DE 1.75 X 1.00, COLOR BRONCE.	696.000,0	828.240	
Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D H. 250						
CONDICIONES GENERALES					DESC.	,0
La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.					NETO	696.000,0
Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.					IVA	132.240,0
Los pagos de facturas serán 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.					TOTAL TOTAL \$	828.240,0
Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitando para su V° B° Facturar a Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300 - 9 Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.						

JEFE
 Jefe Depto. de Mantenición

DIRECTOR
 Dirección de Aseo, Ornato y Mantención

COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201 72.000.000	4.715.550	828.240	66.456.210

PROVIDENCIA, 27 de Enero de 2016.

EX. DAOM N° 134 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su artículo 10° - Número 7 Naturaleza de la Negociación – Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
4. Que, la empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es el único representante oficial en Chile de la marca Mercedes Benz.
5. Que, mediante Memorandum N° 1976 de fecha 27 de Enero de 2016 del Jefe del Departamento de Mantenimiento, se solicita servicio de cambio de dos vidrios laterales laminados de 1.75 x 1.00, color bronce, a vehículo municipal de la marca Mercedes Benz, placa patente TX-8835, según presupuesto N° 0100571432 adjunto.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el artículo 10° N° 7 – Letra g) con la empresa **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, R.U.T. N° 92.475.000-6**, por servicio de cambio de dos vidrios laterales laminados de 1.75 x 1.00, color bronce, a vehículo municipal de la marca Mercedes Benz, placa patente TX-8835, según presupuesto N° 0100571432 adjunto.
2. El valor a pagar por este servicio asciende a **\$ 828.240, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA



ADEL CIPAGAUTA VALENZUELA
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento (s)


JABR/vcf

Distribución:

- Depto. de Mantenimiento
- Archivo

Memorandum N° 1976 /
 Antecedente : Presupuesto de reparación.
 Materia : Reparación de vehículo.

PROVIDENCIA, 27 de Enero de 2016.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN
 A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

PROCESO (sólo procesos certificados CASSO): MANTENCIÓN MECÁNICA
 INSUMO CRÍTICO (procesos certificados CASSO) SI NO

SOLICITUD	1	*Materia (Que)	Cambio de dos vidrios laterales laminados de 1.75 x 1.00, color bronce.				
	2	*Objeto (Para qué)	Bus Mercedes Benz N° 167 =TX-8835				
	3	*Fundamento (Por qué)	Mantenimiento correctiva.				
	4	* Chilecompra (Si/No)	No aplica				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / BASES DE LICITACION	5	*Tipo de Producto	Servicio				
	6	*Calidad Requerida (materiales de fabricación, espesor etc.)	No aplica				
	7	Características Físicas (peso, color, volumen, diseño, formas, etc.)	No aplica				
	8	*Cantidad (en unidad, por caja, kilogramos, etc.)	No aplica				
	9	Requisitos (sólo para servicios: ej. calificación del personal)	Servicio técnico representante de la marca.				
	10	Lugar y Forma de Entrega (Unidad o Persona que recibe, entrega total o parcializada y fecha de actividad, si corresponde.)	Domicilio proveedor				
	11	Plazo de garantía (garantía mínima solicitada)	No aplica				
	12	Multas (si corresponde)	No aplica				
	13	*Criterios de evaluación Los criterios a utilizar dependerán del bien o servicio a adquirir, los expuestos en cuadro que se señala a continuación son a modo de ejemplo (Si el criterio precio es inferior a un 40% debe contar con vº/bº del Sr. Contralor)	Criterios	%	Experiencia		
			Precio		Plazo de entrega		
			Servicio post Venta		Otros Rep. Marca	100	
			Calidad		Total	100%	
	14	Visita a terreno (lugar, persona a cargo, fecha y hora)	No aplica				
15	Contacto (Nombre, teléfono, email)	Asler Fernández Alveal/Fono: 24454137/afernandez@providencia.cl					
16	Otros antecedentes u observaciones	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida). Aplica el artículo antes señalado por lo siguiente: 1) Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es representante único en Chile de la marca Mercedes Benz. 2) La realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que permite una mayor confiabilidad y disponibilidad del vehículo. 3) Se adjunta Presupuesto N° 0100571432					
17	*Imputación Presupuestaria	Cuenta Presupuestaria	215	22	06	002	001
		Centro de Resultado	13.02.01				
		Subprograma					

Nota: * Campos Obligatorios a llenar. En caso de no ser necesario llenar un campo indicar "no aplica."
 Saluda atentamente a Ud.,


 AFA/VCF


 JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
 Jefe Departamento de Mantenición

Uso exclusivo de la Dirección.
 SE RESUELVE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE PRECEDE


 ADEL CIPAGAUTA VALENZUELA
 Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición (s)

FECHA 28 01 16

SI NO

KAUFMANN



NOMBRE: I MUNICIPALIDAD DE PROVIDEN
DIRECCIÓN: AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA 9
TEL. CLIENTE: 226543256
ASEGURADO: I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
TEL. ASEGURADO: 226543256
CÓDIGO CLIENTE: 0001040248
MARCA: Mercedes-Benz
MODELO: LO 915 /42,5
CHASIS: 9BM688276YB218260
MOTOR: 904924453458
PLACA: TX-8835
COLOR :

RUT: 69070300-9
FECHA: 19.01.2016
FEC.VIGENCIA: 03.02.2016
COTIZACIÓN: 0100571432
RECEPCIONISTA: Richard A. Valenzuela Garrido
TELÉFONO:
CORREO : RVALENZUELA@KAUFMANN.CL
SUCURSAL: Pajaritos
ACEPTACIÓN:
KILOMETRAJE: 314.442

COMENTARIOS:

SINIESTRO/POLIZA/CLIENTE:

TRABAJOS FUERA DE TALLER	CANT	P. UNIT	DESC. %	TOTAL
VIDRIOS LATERALES INSTALAR	1,0 UN	696.000	0,00	696.000
DOS VIDRIOS LATERAL LAMINADO 1.75x1.00 COLOR BRONCE 12 DIAS HABILES DESDE AUTORIZACION				
SUBTOTAL				696.000

TEXTOS ADICIONALES

NOTA:

Estimado cliente, en nuestro compromiso por mantener su vehículo siempre en las mejores condiciones y basados en el profesionalismo de nuestros equipos, le queremos ofrecer que para los casos donde detectemos alguna falla o deficiencia no considerada en el presupuesto y para poder cuidar el estándar de funcionamiento de su vehículo, nos autorice a tomar acción en nuestros talleres, con un tope máximo de \$50.000.

AUTORIZO ADICIONALES HASTA \$50.000 SIN AVISO.

ACEPTA: SI: X NO:

Firma: _____

M. DE O. MEC.	0	TOTAL OT	696.000
TRAB. DESAB.	0	DESCUENTO	0
TRAB. PINT.	0		
REPTO.	0	TOT. NETO	696.000
TFT	696.000	IVA	132.240
LUBRICANTES	0	TOT. VENTA	828.240
MATERIALES	0		
RPTO. IMPORT.	0		

SON: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS